



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 28 de Abril 1982. G.C. Núm. 002024 características 31012510

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMOCXXXVIII HERMOSILLO, SONORA LUNES 18 DE AGOSTO DE 1986 NO. 14

GOBIERNO ESTATAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO de Coordinación que celeb. ran el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora para fomentar y apoyar al desarrollo de la actividad turística y regularizar la Tenencia de la Tierra en zonas turísticas del municipio. 2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jorge Lamadrid Peraza, contra Ramón Quintana y Edna P. de Quintana. 8

CONVOCATORIA Remate Segunda Almoneda Juicio Sumario Hipotecario, promovió Isaias Mandlandt Monge, contra Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad limitada "San Rafael de Arivechi" 8

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Multibanco Comermex, S.N.C. contra Alan Ricardo Aguirre Ibarra. 8

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda Juicio Hipotecario, promovió Multicanbo Comermex, S.N.C., contra Colsa López de Díaz y otro 8

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda Juicio Hipotecario promovió Multibanco Comermex, S.N.C. contra José Carlos Castro del Angel, Margarita Aguirre de Castro y Mario Castro del Angel. 8

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió María Lourdes Guadalupe Félix 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Lizárraga Aispuro de León. 9

EDICTO Información Testimonial (Declarativo de Propiedad), promovió Julián Armenta Valenzuela 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Héctor Camacho Carrillo 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alejandro Caupicio Bustamante. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco González Avalos 9

AVISO Notarial que hace el Lic. Gabriel Alfaro Cárdenas de la sucesión testamentaria a bienes del señor Delfino Caldera Gallegos. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Rafael Cañez Caballero y Maclovio Cañez Caballero. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan Enrique García Casillas. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Luisa Camargo Viuda de Montoya y Norma Celia Montoya Camargo. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Yolanda Virginia Beltrán. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rita Félix Viuda de Martínez. 9

EDICTO presentóse este Juzgado Tomás Gámez Arias, a efecto se le declare propietario por prescripción. 9

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda Juicio Hipotecario, promovió Luis Gonzaga Contreras Grijalva contra Ramón Moreno Lauterio y Socorro Gallegos de Moreno. 10

CONVOCATORIA Remate Tercera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco del Atlántico, S.N.C., contra Carlos Gutiérrez Ramírez. 10

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Gilberto Velderráin Otero, contra Ramón Moreno Lauterio. 10

ACUERDO DE COORDINACION QUE PARA FOMENTAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA Y REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ZONAS TURISTICAS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CELEBRAN -- POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR LOS SEÑORES: INGENIERO RODOLFO FELIX VALDES, LICENCIADO MANLIO -- FABIO BELTRONES RIVERA, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y -- POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, REPRESENTADO -- POR LOS SEÑORES MARCO ANTONIO CORDOVA CAMPA Y LICENCIADO FLOREN- CIO ZARAGOZA IBERRI, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL PRO-- PPIO AYUNTAMIENTO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA CO-- MO "EL GOBIERNO" Y "EL MUNICIPIO" AL TENOR DE LOS SIGUIENTES -- ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITU-- CIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONTEMPLAN LAS BASES PARA REVITALI-- ZAR LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO A BIEN DE QUE ESTA INSTANCIA DE-- GOBIERNO CONSOLIDE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA.

POR OTRO LADO SE RECONOCE QUE EL DESARROLLO MUNICIPAL NO SE PUE-- DE DAR FRACCIONADO; Y QUE ES INDISPENSABLE LA ARMONÍA Y COHEREN-- CIA ENTRE LAS NORMAS QUE IMPULSAN SU DESARROLLO POLÍTICO Y AQUE-- LLAS QUE REGULAN SU DESARROLLO ECONÓMICO, PUES DE NO VINCULARSE-- AMBAS, PODRÍAN DARSE CONTRADICCIONES QUE IMPEDIRÍAN SU AVANCE.

EL ARTÍCULO 115 TAMBIÉN OTORGA FACULTADES A LOS MUNICIPIOS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN, FORMULEN, APRUEBEN Y ADMI-- NISTREN LA ZONIFICACIÓN Y SUS PROGRAMAS DE DESARROLLO. DE IGUAL FORMA ESTABLECE QUE EL MUNICIPIO DEBE PARTICIPAR EN LA CREACIÓN-- Y ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES Y ECONÓMICAS, ASÍ CO-- MO CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO E INTERVENIR EN-- LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, EL DESARROLLO TURÍSTICO HA COBRADO RELEVANCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA DE LAS -- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE ESTE PUERTO POR SU CAPACIDAD PARA CAP-- TAR DIVISAS Y GENERAR EMPLEOS. LO ANTERIOR HA VENIDO APAREJADO-- CON UN CRECIMIENTO DE DISTINTOS COMPLEJOS TURÍSTICOS, PRINCIPAL--

MENTE EN FRANJAS COSTERAS EN DONDE LOS MISMOS PRESENTAN UN RASGO COMÚN DENTRO DE SU PROBLEMÁTICA: LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y LA IRREGULARIDAD EN MAYOR O MENOR GRADO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, POR LO QUE ES NECESARIO TRABAJAR SOBRE UN PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO, EN DONDE COORDINEN ACCIONES "EL GOBIERNO" Y "EL MUNICIPIO", PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE E IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN LOS MENCIONADOS COMPLEJOS TURÍSTICOS.

POR OTRA PARTE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, CONSTITUYE EL COMPLEJO TURÍSTICO MÁS IMPORTANTE EN EL ESTADO. SU FUNDO LEGAL COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 4,979.80 HAS., DE LAS CUALES PRÁCTICAMENTE SU TOTALIDAD ES PROPIEDAD PRIVADA.

AL DECRETARSE EL FUNDO LEGAL, LA SUPERFICIE MENCIONADA SE ENCONTRABA CONSTITUÍDA POR GRANDES PREDIOS Y UN NÚMERO MENOR DE BENEFICIARIOS, LOS CUALES TENÍAN REGULARIZADA SU TENENCIA, SIN EMBARGO, CUANDO SE EMITIERON LAS AUTORIZACIONES PARA USO TURÍSTICO -- POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO LOS PROPIETARIOS INICIARON LA VENTA DE LA TOTALIDAD O PARTE DE SU PROPIEDAD CON CALIDAD DE ZONA TURÍSTICA CONVIRTIÉNDOSE ALGUNOS EN COMPRADORES Y OTROS EN PROMOTORES, INICIÁNDOSE ASÍ UNA SERIE DE IRREGULARIDADES EN LA TENENCIA Y USO DEL SUELO DEBIDO A QUE LAS SUPERFICIES EMPEZARON A SER DIVIDIDAS PARA SE VENDIDAS COMO LOTES PARA FRACCIONAMIENTOS, CAMPOS PARA CASAS MÓVILES, CONDOMINIOS Y HOTELES, -- REALIZÁNDOSE LA MAYORÍA DE LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA, -- CON ESCASO Y NULO APEGO A LA LEGISLACIÓN ESTATAL VIGENTE SOBRE LA MATERIA.

A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PUBLICÓ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL 29 DE ENERO DE 1977, LA LEY #18 DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO LA QUE SUSTITUYÓ A LA LEY # 47 DE PLANIFICACIÓN Y EDIFICACIÓN DEL ESTADO. LA LEY # 18 ESTABLECIÓ UNA SERIE DE OBLIGACIONES PARA LOS NOTARIOS PÚBLICOS REFERENTES A LA ESCRITURACIÓN DE INMUEBLES Y QUE BÁSICAMENTE CONSISTÍA EN NO REGISTRAR NINGUNA CONTRATACIÓN SI ESTA NO SE APEGABA A LOS PLANES ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LOS USOS, RESERVAS Y DESTINOS ESTABLECIDOS.

AL IRSE PERFECCIONANDO LA LEGISLACIÓN SOBRE DESARROLLO URBANO, SE FUE EVIDENCIANDO MÁS LA SITUACIÓN IRREGULAR DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LO QUE HIZO NECESARIO UN MAYOR CONTROL. ACUALMENTE SE HA DETENIDO EL PROCESO DE DISGREGACIÓN IRREGULAR DERIVANDO LO ANTERIOR EN LA SUSPENSIÓN DE ESCRITURACIÓN DE LAS COMPRAVENTAS REALIZADAS EN FRACCIONAMIENTOS INICIADOS DESDE 1974.

EL 18 DE FEBRERO DE 1985, SE PUBLICÓ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA LEY # 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO, EN ÉSTA LEY SE CAMBIA EL CONCEPTO DE PLANES URBANOS POR PROGRAMAS URBANOS, Y SE ESTABLECE QUE SERÁN OBLIGATORIOS PARA AUTORIDADES Y PARTICULARES, FACULTA AL MUNICIPIO PARA OTORGAR O NEGAR AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, FRACCIONAMIENTOS, SUBDIVISIONES, FUSIONES, RELOTIFICACIONES Y EDIFICACIONES, DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO (ARTÍCULO 9, FRACCIÓN XI).

EN ESTA LEY QUEDAN SEÑALADAS LAS BASES PARA NORMAR EL DESARROLLO TURÍSTICO EL CUAL DEBERÁ SER AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBIENDO ATENDER LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO DE LAS DISTINTAS REGIONES DE LA ENTIDAD Y LO DEFINE COMO LA CONJUGACIÓN DE ELEMENTOS, TALES COMO, SUELO, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS E INSTALACIONES, QUE TIENEN COMO FINALIDAD LA EXPLOTACIÓN DE ZONAS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS CONSTITUYEN UN ATRACTIVO TURÍSTICO REAL O POTENCIAL EVIDENTE. ESTABLECE ASI MISMO, QUE EL DESARROLLO TURÍSTICO ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EN LAS ZONAS DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUEN A LO ESTABLECIDO POR ESTA LEY Y SU REGLAMENTO.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA DETECTADA Y EN REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE CONSTITUYÓ UN CUERPO CONSULTIVO DENOMINADO GABINETE TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ANALIZAR Y EN SU CASO PROPONER LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ENTIDAD.

EN LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE DICHO CUERPO COLEGIADO, QUE PRECIDE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SE ACORDÓ DESIG-

NAR SECRETARIO TÉCNICO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AL TURISMO Y NOMBRAR, UN COORDINADOR OPERATIVO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COORDINAR LAS ACCIONES DE DESARROLLOS DE DICHS GENTROS TURÍSTICOS.

CON BASE EN LOS ANTECEDENTES ANTERIORES "EL GOBIERNO" Y "EL MUNICIPIO", CONSIDERAN QUE ES NECESARIO UNIR LOS ESFUERZOS Y ESTABLECER UNA ESTRECHA VINCULACIÓN PARA FOMENTAR Y APOYAR EL DESARROLLO AL TURISMO, ASÍ COMO REGULARIZAR LA TENENCIA Y USO DEL SUELO EN LAS ZONAS TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS ACORDANDO FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO BAJO LAS SIGUIENTES:

PRIMERA.- EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OBJETO COORDINAR ACCIONES ENTRE "EL GOBIERNO" Y "EL MUNICIPIO", PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL DESARROLLO AL TURISMO Y REGULARIZAR LA TENENCIA Y USO DEL SUELO EN ZONAS TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.

SEGUNDA.- "EL GOBIERNO", A TRAVÉS DEL GABINETE TURÍSTICO, PROMOVERÁ Y APOYARÁ EL INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA QUE COADYUVEN AL LOGRO DEL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DE "EL MUNICIPIO".

TERCERA.- "EL GOBIERNO" PROPONDRÁ A "EL MUNICIPIO", LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE ACUERDO, PROCURANDO QUE SEAN CONGRUENTES Y SE ADECUEN A LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE "EL MUNICIPIO" EN MATERIA TURÍSTICA.

CUARTA.- EL GABINETE TURÍSTICO FUNGIRÁ COMO ÓRGANO DE CONSULTA Y ASESORÍA EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES PARA RESOLVER LAS CUESTIONES SUSCITADAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA ANTERIOR.

QUINTA.- PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE ACUERDO, "EL GOBIERNO" SE COMPROMETE A NOMBRAR UN COORDINADOR OPERATIVO DEL GABINETE TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, QUIEN -

COORDINARÁ LAS ACTIVIDADES Y CUIDARÁ QUE SE APLIQUEN LAS NORMAS TÉCNICAS A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PLANES Y PROGRAMAS MENCIONADOS, ANALIZANDO, REVISANDO, ESTUDIANDO Y PROPONIENDO A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO LAS SOLUCIONES QUE REQUIERE EL DESARROLLO TURÍSTICO A SU ENCARGO.

SEXTA.- "EL GOBIERNO" A TRAVÉS DEL GABINETE TURÍSTICO Y DEL COORDINADOR OPERATIVO, REALIZARÁ LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA ESTOS FINES Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

SEPTIMA.- EL COORDINADOR OPERATIVO DEPENDERÁ DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL GABINETE TURÍSTICO, QUIEN INFORMARÁ A "EL GOBIERNO" Y A "EL MUNICIPIO", RESPECTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LAS ÁREAS Y ZONAS TURÍSTICAS DE "EL MUNICIPIO", A EFECTO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EVITAR DEFICIENCIAS, EN CASO DE QUÉ EXISTAN O SUSPENDER LAS ACCIONES Y PROGRAMARLAS.

OCTAVA.- TODOS LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN CON MOTIVO DE LAS ACCIONES QUE EMPRENDA EL MENCIONADO COORDINADOR OPERATIVO SERÁN POR CUENTA DE "EL GOBIERNO", CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA SECRETARÍA DE FOMENTO AL TURISMO.

NOVENA.- AMBAS PARTES DEBERÁN EVALUAR EN TODO TIEMPO EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, PRECISANDO LOS OBJETIVOS Y METAS LOGRADAS Y, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HAYAN ALCANZADO Y PROPONER SOLUCIONES AL RESPECTO.

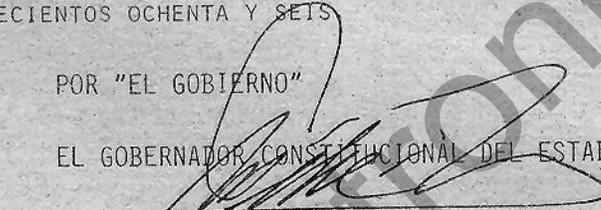
DECIMA.- ESTE ACUERDO PODRÁ REVISARSE, MODIFICARSE O ADICIONARSE DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN, PARA LO CUAL SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES QUE LO FUNDAMENTAN Y A LOS LINEAMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS QUE LO ORIGINAN.

DECIMA PRIMERA.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU FIRMA Y PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU DURACIÓN SERÁ INDEFINIDA, PUDIÉNDOSE DAR POR TERMINADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

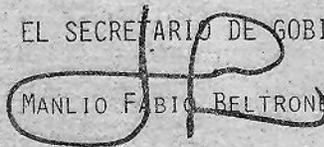
LEIDO QUE FUE EL PRESENTE ACUERDO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

POR "EL GOBIERNO"

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.


RODOLFO FÉLIX VALDÉS.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

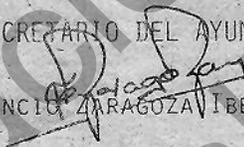

MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

POR "EL MUNICIPIO"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAYMAS


MARCO ANTONIO CORBOVA CAMPA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.


FLORENCIO ZARAGOZA IBERRI

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 38 0-83 (REP. 99), promovido por JORGE LAMADRID PERAZA, Endosatario en Procuración de VALLEY NATIONAL BANK OF ARIZONA contra RAMON QUINTANA y EDNA P. DE QUINTANA, señalaronse las DIEZ HORAS DIA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente lugar este Finca y terreno sobre lote urbano número 1 de la manzana 191, ubicado en esquina de calle 4 Avenida 27, esta ciudad, superficie de 324.000 M2, siguientes medidas y colindancias: Norte: 18.00 Mts. con calle 4 Sur: 18.00 Mts. con lote 5; Este: 18.00 Mts. con lote 7 y al Oeste: 18.00 Mts. con Avenida 27. Sirviendo base para remate la cantidad de \$3'860,460.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.
C. FERNANDO SAU ENGINAS.

338-12-14

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Convocatoria de Remate Segunda Almoneda.

Juicio Sumario Hipotecario, Expediente No. 236-8 3 promovido por ISAIAS WEINDLANDT MONGE en su carácter de apoderado general para Pleitos y Cobranzas del Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL de responsabilidad limitada "SAN RAFAEL DE ARIVECHI", señalándose las Doce Horas del Día 20 de agosto del año en curso para que tenga lugar este Juzgado el remate en Segunda Almoneda de lo siguiente:

Fracción de terreno rústico de agostadero denominado "Los Pericos", ubicado en el Municipio de Súquij Grande, Sonora, con una superficie de 1,405-68-06 Has., con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto A, que se localiza al Oeste del polígono con rumbo S49°39' E y distancia de 2,442.63 metros, se llega al punto S; de este punto con rumbo S70°20' E y distancia de 2,229.47 metros, se llega al punto P, colindando en estas dos líneas con presuntos terrenos nacionales; de este punto, con rumbo N4°40' E y distancia de 750.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO Q, colindando en esta línea con terreno de presunta propiedad del señor MIGUEL SUGICH; de este punto, con rumbo N40°50' W y distancia de 6,980.33 metros, se llega al punto M, colindando en esta línea con terreno de presunta propiedad de MARIA DE CALERI; de este punto, con rumbo S1°03' E y distancia de 3,281.27 metros, se llega al punto A de partida, para cerrar la descripción del polígono colindando en esta línea con terrenos presuntos nacionales.

Predio rústico de agostadero denominado "El Ruste", ubicado en el Municipio de Súquij Grande, Sonora, con superficie de 947-64-89 Has., con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto P, que se localiza al Oeste del Polígono con rumbo S70°20' E y distancia de 2,229.47 metros, se llega al punto Q, colindando en esta línea con terrenos presuntos nacionales; de este punto con rumbo N88°52' E y distancia de 5,070.52 metros, se llega al punto N, colindando con terrenos presuntos nacionales; de ahí siguiendo con rumbo N51°30' W y distancia de 4,012.54 metros, se llega al punto M, colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad de Francisca V. de Corona, de este punto, con rumbo S6°40' W y distancia de 4,182.80 metros se llega al punto P de partida, cerrándose el polígono, colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad de los señores María C. de Montoya, Enrique de Davis, María F. de Caleri y Rodolfo Caleri.

Predio rústico de agostadero denominado "Los Yaquits", ubicado en el municipio de Súquij Grande, Sonora, con superficie de 968-05-49 has y que tiene las siguientes medidas y colindancias: partiendo del punto W, que se localiza al Noroeste del Polígono, con rumbo S41°09' E y distancia de 7,313.59 metros, se llega al punto V, colindando con terrenos de la presunta propiedad de María C. de Montoya, de este punto, con rumbo N77°34' E y distancia de 1,930.00 metros, se llega al punto G, colindando con presunta propiedad de Francisca de Corona, de ahí, con rumbo N52°14' W y distancia de 355.35 metros, se llega al punto H, siguiendo con rumbo N51°08' W y DISTANCIA DE 4,944.14 metros, se llega al punto I, colindando en estas dos últimas líneas, con el predio El Obispo; de ahí, con rumbo N9°49' W y distancia de 2,180.93 metros, se llega al punto J, de este punto, con rumbo N28°13' W y distancia de 71.97 metros, se llega al punto dos; colindando en estas dos líneas, con el predio denominado "Los de Campa y El Tule"; de este punto con rumbo S63°44' W y distancia de 2,068.04 metros, se llega al punto W de partida, para cerrar la descripción del polígono, colindando en esta línea con terreno del predio "San José de la Ventana".

Predio rústico de agostadero denominado "El

Almbre", ubicado en el Municipio de Súquij Grande, Sonora, con superficie de 981-02-95 Has. con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto N, que queda al noroeste del Polígono, con rumbo S51°39' E y distancia de 4,012.54 metros, se llega al punto R, colindando con terreno de presunta propiedad de Miguel Sugich, de ahí, con rumbo N88°52' E y distancia de 277.25 metros, se llega al punto D; de este punto, con rumbo S75°01' E y distancia de 2,064.67 metros, se llega al punto E, de ahí, con rumbo N2°40' W y DISTANCIA DE 1,711.75 metros se llega al punto F, colindando con las líneas antes descritas, con terrenos presuntos nacionales; de este punto, con rumbo N52°14' W y distancia de 3,018.95 metros, se llega al punto G, colindando en esta línea con el predio El Obispo de este punto, con rumbo S79°34' W y distancia de 3,000.00 metros se llega al punto N de partida, para cerrar las descripciones del polígono colindando con esta línea con terreno de presunta propiedad de Lidia C. de Corona.

Fracción de terreno rústico de agostadero denominado "Los Baules", con superficie de 954-42-18 has, y que se describe de la siguiente forma: partiendo del punto Q que se localiza al Sureste del polígono, con rumbo N6°40' E y distancia de 1,409.00 metros, se llega al punto R, colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad de Miguel Sugich; de este punto con rumbo N40°53' W y distancia de 6,980.33 metros, se llega al punto S, colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad de Enrique C. de Davis; de este punto, con rumbo S63°44' W y distancia de 1,409.00 metros, se llega al punto M, colindando con terrenos denominados San José de la Ventana; de este punto, con rumbo S40°30' E y distancia de 6,980.33 metros, se llega al punto O de partida para cerrar la descripción del polígono colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad de Rodolfo Caleri.

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$146'119,025.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL MILLONES CINCO CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS 00-100 M.N.), precio avalúo pericial menos el veinte por ciento.

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5, DE 1986.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

HORTENSIA ARVIZU D'GYVES.

339-12-14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

En el expediente No. 715-84, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERCEX, S.N.C. en su carácter de apoderado GUSTAVO ENRIQUE RUIZ JIMENEZ en contra de ALAN RICARDO AGUIRRE IBARRA, C. Juez Primero del Ramo Civil mandó rematar en Segunda Almoneda Pública y al mejor postor, los siguientes bienes: -- Lote No. 2 de la desmancomunación del Predio Inmaculada y Lote No. 5, ubicado en el Distrito de Altar, con superficie de 1337-85-06 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: -- Norte: Con propiedad de ELIONORA DE CAMOU hoy SANDRA TAPIA C. -- Sur: En 3171.10 metros con "La Inmaculada"; Lote No. 1, Este: En 7924.48 3544.61 metros con lote No. 3 de ELIONOR ARREOLA C. hoy ALAN RICARDO AGUIRRE IBARRA. -- Lote No. 3 del Fraccionamiento del predio "La Inmaculada" y Lote No. 3, ubicado en el municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 1337-85-06 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: -- Norte: Con propiedad de SANDRA TAPIA CAMOU. -- Sur: Con Lote No. 5 y "La Inmaculada"; -- Este: En 3544.61 metros con Lote No. 2 de ALAN RICARDO AGUIRRE IBARRA. -- Oeste: En 2364.81 metros con Lote No. 5 de IVAN AGUIRRE IBARRA. -- Avalúo: 18 0'228,448.00 (Son Ciento Ochenta Millones Doscientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 00-100 M.N.).

BIENES AJENOS A LA TIERRA.

1.- Motor Diesel Marca Caterpillar, de 365 HPS, Serie No. 14650, Modelo D 343.- Avalúo 3'336,000.00; 2.- Motor Diesel Marca Caterpillar, de 365 HPS, Serie No. 14603, Modelo D 343.- Avalúo 3'350,000.00; 3.- Motor Diesel Marca Caterpillar, de 365 HPS, Serie No. 14604, Modelo D 343.- Avalúo. 3'350,000.00; 4.- Cabezal Marca Amarillo, de 350 HPS, Serie No. 68L 350-14340.- Avalúo. 1'750,000.00; 5.- Cabezal Marca Amarillo, de 350 HPS, Serie No. 68 L 350-757.- Avalúo. 1'750,000.00; 6.- Cabezal Marca Amarillo, de 350 HPS, Serie No. 10157.- 350.- Avalúo. 1'750,000.00; 7.- Equipo de Enfriamiento Marca Free-Flow, Serie No. 2769.- Modelo 1861245.- Avalúo. 247,000.00; 8.- Equipo de Enfriamiento Marca Free-Flow, Serie No. 8812.- Modelo 102815.- Avalúo. 247,000.00; 9.- Equipo de Enfriamiento Marca Free-Flow, Serie No. 8815.- Modelo 102815.- Avalúo. 247,000.00; 10.- Equipo de Enfriamiento Marca Free-Flow, Serie No. 3278.- Modelo 1861245.- Avalúo. 247,000.00; 11.- Equipo de Enfriamiento Marca Free-Flow, Serie No. 8814.- Modelo 102815.- Avalúo. 247,000.00; 12.- Equipo de Enfriamiento Marca Free-Flow, Serie No. 2952.- Modelo 1439245.- Avalúo. 247,000.00; 13.- Motor Diesel, Marca Caterpillar, de 175 HPS, Serie No. 66 D 18089, Modelo 3306 P.C.

avalúo. 2'325,000.00; 14.- Motor Diesel, marca Caterpillar, de 175 HPS, Serie No. 66 D 18087, Modelo 3306 P.C. avalúo. 2'325,000.00; 15.- Motor Diesel, Marca Caterpillar, de 175 HPS, Serie No. 66 D 12641, Modelo 3306 P.C. avalúo. 2'325,000.00; 16.- Bomba Centrífuga, marca Randolph, de 125 HPS, Serie No. 913622.- Modelo G-125.- Avalúo. 1'300,000.00;

17.- Bomba Centrífuga, Marca Randolph, de 125 HPS, Serie No. 912730.- Modelo G-125.- Avalúo. 1'300,000.00;

18.- Bomba Centrífuga, Marca Randolph, de 125 HPS, Serie No. 913730, Modelo G-100.- Avalúo. 1'300,000.00; 19.- Planta Eléctrica, Marca General Motors, de 220 HPS, Modelo 1-4435-AI-25 KVA y 60 ciclos, Serie No. 300-L-55.- Avalúo. 1'650,000.00; 20.- Planta Eléctrica, marca General Motors, de 220 HPS, modelo 1-4435-AI-25 KVA y 60 ciclos, Serie No. 1244-J-57.- Avalúo. 1'650,000.00; 21.- Planta eléctrica, marca General Motors, de 220 HPS, modelo 1-4435-AI-25 KVA y 60 ciclos, Serie No. 1165-0-54.- Avalúo.- 1'650,000.00;

22.- Planta eléctrica, marca General Motors, de 220 HPS, modelo 1-4435-AI-25 KVA y 60 ciclos, Serie No. 1241-J-57.- avalúo.- 1'650,000.00; 23.- Planta eléctrica, marca General Motors, de 220 HPS, Modelo 1-4435-AI-25 KVA y 60 ciclos, Serie No. 174-55.- Avalúo.- 1'650,000.00; 24.- Planta Eléctrica, marca General Motors, de 220 HPS, modelo 1-4435-AI-25 KVA y 60 ciclos, serie No. 1165-C-57.- avalúo.- 1'650,000.00; 25.- Sete equipos de riego por aspersión, tipo pivote central, marca Raincal, 4 de ellos con longitud de 1,800.00 y 7 de 1,700.- avalúo.- 2'400,000.00; 26.- Tres depósitos de combustible de aproximadamente 15,000 litros, cada uno.- avalúo.- 58 40,000.00; 27.- Aproximadamente 23 kms. de cerco con postera tejosa de 3 kilos.- avalúo.- 2'760,000.00; 28.- 3 casas habitación, constituidas de block, techo de lámina de acero, piso de cemento, con aproximadamente 85,000 M2 cada una.- avalúo.- 1'530,000.00. -- Al efecto ordeno anunciar la venta y convocar postores por este conducto las DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado en la inteligencia de que será postura legal las dos terceras partes con rebaja del 20 por ciento de las cantidades asignadas a los bienes a rematar que fueron fijadas por el Departamento Fiduciario de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C.

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 9 DE 1986.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. CECILIA ACEVES PACHECO.

327-11-14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

En el expediente No. 2011-81, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERCEX, S.N.C. en contra de CELSA LOPEZ DE VERA Y OTRO, C. Juez Primero del Ramo Civil mandó rematar en Primera Almoneda pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno rústico ubicado en el municipio de Ahomá, Sinaloa, con una superficie de 15-00-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: -- Norte: En 30.00 metros con Camino Nacional a Higueras Zaragoza. -- Sur: En 30.00 metros con resto de la misma finca. -- Este: En 5,000 metros con propiedad de JOSÉ E. MARIA COTA. -- Oeste: En 5,000 metros con propiedad de CANUTO LOPEZ. -- Al efecto ordeno anunciar la venta y convocar postores por este conducto-señaló las DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que será postura legal las dos terceras partes de la cantidad de: 1'650,000.00 (SON UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.).

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 30 DE 1986.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ACEVES PACHECO

325-11-14

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 1284-80, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de MULTIBANCO COMERCEX, S.N.C. en contra JOSE CARLOS CASTRO DEL ANGEL, MARGARITA AGUIRRE DE CASTRO Y MARIO CASTRO DEL ANGEL, C. Juez Tercero del Ramo Civil mandó rematar en Primera Almoneda pública y al mejor postor, los siguientes inmuebles: -- Lote de terreno urbano en forma regular, plano y nivelado, sin construcciones, ubicado por la calle 22 de Diciembre entre Avenida Gabriel Leyva y Avenida Constitución de Angostura, Sinaloa, con las siguientes medidas y colindancias: -- Norte: En 36.00 metros con MARIA GUILLEN hoy RAFAELA GUILLEN. -- Sur: En 36.00 metros con calle 22 de Diciembre. -- Este: En 50.00 metros con Emeteria F. Vda. de Guillen. -- Oeste: En 50.00

metros con Catalina Guillen. --- Superficie: 1,481.00 metros cuadrados. --- Avalúo Pericial: \$370,250.00. --- Lote de terreno urbano en forma regular, plano y nivelado sin construcción, ubicado por la Ramirez y Avenida Reforma en Guasave, Sinaloa, y superficie de 797.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: --- Norte: En 19.20 metros con calle I. Ramirez. --- Sur: En 10.50 metros con Teresa Quintero Avila. --- Este: En 50.20 metros con Zona Federal del Río de Sinaloa. Y --- Oeste: En 49.30 metros con Jesús Castro García. --- Avalúo Pericial: \$837,375.00. --- Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto señaló las DIEZ HORAS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta la cantidad de: 1'207,625.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00-100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta cantidad.

Hermosillo, Sonora, a 2 de Julio de 1986.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. HORTENCIA ARVIZU DE GIVES.

326-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA SONORA

EDICTO

Expediente número 373-86. MARIA LOURDES GUADALUPE FELIX, apoderada de GUADALUPE FELIX ISLAS, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, fin justificar prescripción positiva respecto de un lote y sus construcciones ubicado fundo legal de esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: --- Norte, 41.60 metros con propiedad de MARITZA DOLORES, OSCAR RUBEN, FRANCISCO ENRIQUE, MARTHA REBECA Y ADRIAN todos de apellidos FELIX GALLEGOS; Sur, 41.60 metros con propiedad de LUDIVINA ESPINOZA DE LOS MONTEROS (Finada); Este, 14.00 metros avenida Cinco de Mayo; Oeste con propiedad de MARITZA DOLORES, OSCAR RUBEN, FRANCISCO ENRIQUE, MARTHA REBECA Y ADRIAN, todos de apellido FELIX GALLEGOS EN 13.90 METROS. --- Citense interesados comparezcan a deducir sus derechos. Se recibirá testimonial de señores JULIO PADRES GAUNA, AMADO VELAZQUEZ BOJORQUEZ Y RAMON LOPEZ, DIEZ HORAS NUEVE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.

JULIO 2 DE 1986.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. DELIA FONTES CORDOVA.

PASANTE DE LIC. EN DERECHO

255-8-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radícase este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA LIZARRAGA AISPURO DE LEON; convóquese quiénes creánsen con derecho herencia y acreedores junta de herederos y nombramiento de albacea judicial será DOCE HORAS, NUEVE DE SEPTIEMBRE PROXIMO. --- Expediente 609-86. --- Denunciante: FRANCISCO LEON FELIX. ---

Caborca, Sonora, Julio 18 de 1986.

SECRETARIO ACUERDOS

C. LIC. PATRICIA CHAVEZ GARCIA.

269-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

JULIAN ARMENTA VALENZUELA, preséntase este Juzgado ofreciendo información testimonial (Declarativo de Propiedad), expediente número 995-85, objeto justificar posesión adquisitiva respecto inmueble ubicado en el predio El Ojón, Municipio de Navojoa, Sonora, con superficie de 0-84-42, con la siguiente localización:

LADOS: DISTANCIAS: RUMBOS: COLINDANCIAS:

0-1: 402.00 Mts.; N41°00'E; Suelo. Evaristo Sotomayor; 1-2: 21.00 Mts; S69°00'E; Ignacio Almada; 2-3: 402.00 Mts.; S41°00'W; Ramón Ruiz Armenta; 3-4: 21.00 Mts; N49°00'W; Colindón. --- información mandado recibir citación colindancia, registrador público Propiedad, a las NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN

CURSO.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
C. HORTENCIA ARVIZU DE GIVES.

316-11-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HECTOR CAMACHO CARRILLO. --- Convóquese quiénes creánsen derecho herencia, deducirlo, junta herederos Diez horas del Día Doce de Septiembre año en curso. Local este Juzgado. --- Expediente número 254-85 (Reposición 84).

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL DE ACUERDOS

FERNANDO SAU ENCINAS

317-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUATABAMPO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALEJANDRO CAUPICIO BUSTAMANTE. --- Convóquese quiénes creánsen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos. verificarse Doce Horas Diecinueve Agosto local este Juzgado año en curso. --- Expediente número 327-84.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA

11 DE JULIO DE 1986.

318-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO GONZALEZ AVALOS. --- Convóquese quiénes creánsen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos. ONCE TREINTA HORAS DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. --- Expediente Número 369-85.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS

C. FLORA BUJANDA FIGUEROA.

319-11-14

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,672, de 25 de junio de 1986, la señora TOMASA TRISTAN RUIZ VDA. DE CALDERA, radica en la notaría a cargo del suscrito la sucesión testamentaria a bienes del señor DELFIN CALDERA GALLEGOS, aceptó la herencia y se designó a sí misma albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

CD. OBREGON, SONORA, A 30 DE JUNIO DE 1986

LIC. GABRIEL ALFARO CARDENAS

NOTARIO PUBLICO NUM. 18

320-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAFAEL CANEZ CABALLERO Y MACLOVIA CANEZ CABALLERO, convóquese quiénes consideren con derecho herencia deducirlo, Junta de Herederos DIEZ HORAS DIECINUEVE DE AGOSTO PROXIMO. Denunciante RAMON HEBERTO CANEZ PORTILLO. Expediente 714-86.

H. CABORCA, SONORA, JULIO 2 DE 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA CHAVEZ GARCIA.

21-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN ENRIQUE GARCIA CASILLAS; Convóquese quiénes creánsen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos 9.30 Veintiseis de Agosto este año. Local este Juzgado. --- Expediente Número 1230-86.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS

ROSA MARIA MONTAN OAMAYA.

322-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA LUISA CAMARGO VDA. DE MONTOYA Y NORMA CELIA MONTOYA CAMARGO; convóquese quiénes creánsen derecho herencia, deducirlo, Juicio. Junta Herederos. ONCE HORAS DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. --- Expediente Número 87-86.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. FLORA BUJANDA FIGUEROA.

323-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA HUATABAMPO, SONORA.

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de YOLANDA VIRGINIA BELTRAN; Convóquese quiénes creánsen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos presentarse VEINTIUNO DE AGOSTO DOCE HORAS. Local este Juzgado. --- Expediente número 433-86.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA

11 DE JULIO DE 1986.

324-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CANANEA, SONORA.

EDICTO

Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora RITA FELIX VIUDA DE MARTINEZ. Convóquese quiénes consideren derechos herencia y acreedores; presentarse a deducirlos. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrarse en este Juzgado el día Veintuno de Agosto del año en curso, a las DOCE HORAS. Exp. No. 261-86.

CANANEA, SONORA, A 27 DE JUNIO DE 1986.

SECRETARIA CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

333-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Presentóse este Juzgado TOMAS GAMEZ ARIAS, a efecto se le declare propietario por prescripción. Exp. No. 57-86, de un predio rústico fracción del predio potrero del Rincón Grande, superficie 5-00-00 hectáreas, ubicado en este municipio de Alamos, Sonora, siguientes colindancias: Norte con propiedad de KARL PEATERSON, Sur, con MARIA DEL ROSARIO GAMEZ ARIAS, al Este con ROBERTO URREA OTERO, y Oeste MARIA DEL ROSARIO GAMEZ ARIAS. Información Testimonial recibírase, las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ALAMOS, SONORA, A 13 DE JULIO DE 1986

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSE DE JESUS MENDIVIL OLIVARRIA.

330-11-14-17

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA.**

Expediente No. 453-85, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por LUIS GONZAGA CONTRERAS GRUJALVA, apoderado legal del BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C. en contra de RAMON MORENO LAUTERIO y SOCORRO GALLGOS DE MORENO. C. Juez mando rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor el inmueble siguiente: . . . Lote urbano 12, manzana XLVI, Colonia Periodista con superficie de 408.50 Mts. y colinda: Norte 19.50 Mts. con lote 9 Sur; Igual medida con calle Gabriela Mistral; Este en 21.00 Mts. con lote 11; Oeste igual medida con lote 13. Valor comercial según avalúo pericial: \$28'125,000.00 Moneda Nacional. . . Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto y señaló las DOCE HORAS DIA VEINTE DE AGOSTO AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar, en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta el valor comercial del inmueble a rematar y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Hermosillo, Sonora, a 3 de julio de 1986.

L.A.C. SRIA. PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. CECILIA ACEVES PACHECO.

346-12-13-14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

**CONVOCATORIA DE REMATE
TERCERA ALMONEDA.**

Expediente No. 133-83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. en contra de CARLOS GUTIERREZ RAMIREZ. C. Juez mando rematar en Tercera Almoneda Pública sin subasta a filo, y al mejor postor una tercera parte proporcional que le corresponde al co-propietario CARLOS GUTIERREZ RAMIREZ, del inmueble siguiente:
Lote de terreno y construcción con superficie de 365 M2 y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 9.00 metros con calle Dr. Noriega; al Sur en 9.73 metros con Sidro Angulo; al Este en 39.15 metros con MARIA ROCHIN; al Oeste en 38.55 metros con GENARO MANZO.
Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto y señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado.

Hermosillo Sonora, Julio 9 de 1986.

**C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS,
C. FLORA BUJANDA FIGUEROA.**

337-12-13-14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA.**

... Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 924-85, promovido el LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. contra RAMON MORENO LAUTERIO, señalándose las Diez Horas del Día Tres de Septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado el remate en Primera Almoneda del Inmueble siguiente:
Lote urbano y sus construcciones número 12, manzana XLVI, Colonia Periodista, con superficie de 408.50 Metros Cuadrados y colinda al Norte, 19.50 Metros con el lote No. 9; al Sur, igual medida, con calle Gabriela Mistral; al Este, 21.00 Metros con lote No. 11 y al Oeste, igual medida con lote No. 13. . . . Sirviendo de base para el remate la cantidad de . . . \$24,784,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Precio de avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE JUNIO DE 1986.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. LEONEL BUSTAMANTE SACAMEN.

352-13-14-15.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

En el Expediente No. 157-86, Relativo al Juicio

Ejecutivo promovido por JUAN PEDRO PERNANDEZ DUARTE, en su carácter de endosatario en Procuración de la Sociedad de Producción Rural "SAN FRANCISCO DE ASIS", en contra de Ing. ARNOLDO ARIAS VILLALPANDO, en su carácter de aceptante y a la negociación Maquilas Agrícolas y Ganaderas Arriba, S.A. de C.V. en su carácter de avalista, se dictó un auto que a la letra dice: . . . Se fijan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE del presente o para que se lleve a cabo el remate del bien inmueble consistente en: Lote No. 11 de la manzana XI, con superficie de 218.00 Mts. cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.50 Mts. con calle Amanecer; Al Sur en 10.50 Mts. con Callejon Guayparin; al Este con 20.00 Mts. con lote 12 y al Oeste con 20.00 Mts. con lote 10, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$10,452,000.00 M.N. SON: (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. Hágase las publicaciones mediante edictos por tres veces dentro de nueve días en el Boletín Oficial del Estado y periódico EL IMPARCIAL, con fundamento en el Artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.

ATENTAMENTE

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. FLORA BUJANDA FIGUEROA.

353-13-14-15

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL**

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO.

Auto de fecha Primero de Julio de 1986, Expediente número 1200-85, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO como Endosatario en Procuración de AUTROMOTRIZ SONORENSE, S.A. en contra de HECTOR VELARDE ROJAS, ordenóse sacar remate primera almoneda lo siguiente: . . . Legal de Huatabampo, Sonora, con sus construcciones y superficie de doscientos treinta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en dos lados, uno de 12.20 metros y otro de 7.80 metros con fracción del mismo solar 340; al Sur, en veinte metros con fracción del mismo solar 340; al Este, en 12.15 metros con Avenida Irburde; y al Oeste, en dos lados, uno de once metros con el solar 338 y otro de 1.30 metros con fracción del mismo solar 340. . . . Fijáronse las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS para Audiencia del Remate Primera Almoneda. Convócase postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL. . . .

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. SERGIO SALAZAR SANCHEZ.

354-13-14-15

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL**

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO.

... Auto de fecha 9 de julio de 1986, Expediente 82-9 6, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL FIGUEROA BRISERO en contra de JOSE PAULINO GOMEZ ORTIZ, ordenóse sacar remate Primera Almoneda lo siguiente: . . . Nueve pares de calzado para dama estilo 2526, marca Myrna con valor total de TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL. . . . Calorces pares de calzado para dama estilo 4968 marca D'marcy con valor total de CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL. . . . Calorces pares de calzado para dama estilo 302 marca Exclusiva con valor total de CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL. . . . Diez pares de calzado para dama estilo 1050 marca Jannet con valor total de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL. . . . Fijáronse las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS para Audiencia de Remate Primera Almoneda. Convócase postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de anteriores precios. . . .

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. SERGIO SALAZAR SANCHEZ.

355-13-14-15

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

En el Expediente Número 645-85 Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por IGNACIO CAMPA GARCIA en contra de VICTOR GALO

JENTES, se dictó un auto que a la letra dice: . . . Se fijan las Diez Horas del Día 25 de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Seis para que tenga lugar en el local de este Juzgado el Remate de los siguientes bienes embargados: . . . Un microscopio Bialplan, en malas condiciones \$30,000.00; 7 chumaceras SKF selladas de plomo \$35,000.00; 7 rollos de cable eléctrico, de 100 Mts. 4 cables 14 de \$10,000.00 c.u. y 3 cables de 10 de \$8,000.00 c.u.; \$64,000.00; 3 retenes marca C-R; 2 No. 2840N y una 1977N; \$1,400.00; 10 llaves Proto abiertas y cerradas de 3-4 y 5-8; 3-8, 5-8, 16; 1-14, 26 mm. y 3-4; \$17,400.00; 5 llaves Proto abiertas; 12-18, 5-8 y 9-16; 3-4 y 5-8 y 1" \$4,300.00; Una tenaza de presión marca Proto; \$2,000.00; Un manerati marca Proto No. 5466; \$6,550.00; 7 dados marca Proto de 17 mm, 27 mm, 5-8, 7-16, 3-8, 1-2 y 7-18; \$5,400.00; 2 llaves Stilson, Proto y Heavy No. 14 y 18; \$12,500.00; Una máquina sumadora Pfaffform No. 1444; \$5,000.00; Un juego cortador y avellanador; \$5,000.00; TOTAL AVALUO: \$222,150.00; Postura Legal cubra dos terceras partes del valor avalúo.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C.P.D. FLORA BUJANDA FIGUEROA.

356-13-14-15

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL**

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

... Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 814-85, promovido por el C. LIC. JULIAN GARCIA MONTEON, Endosatario en Procuración de MULTIBANCO COMERIMEX, S.N.C. en contra de los C.C. MARCO ANTONIO PERAZA TRUJILLO Y ALICIA MIRANDA RABAGO DE PERAZA, NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO AÑO EN CURSO, ordenóse sacar Segunda Almoneda siguientes bienes: . . . Inmueble rústico que se identifica como un lote de terreno agrícola, compuesto por los lotes 15, 16, 17 y 18 de la Colonia Etchojoa, Sonora, con superficie de 122400 hectáreas, que colinda al Norte en 165.64 metros con lote número 19; al Sur en 165.64 metros con línea cuadrilátero; al Este en 1,477.12 metros con lote números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de EMMA MIRANDA R. DE CRUZ; AL Oeste en igual medida con lotes números 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del cuadrilátero XVI de la Antigua Colonia de Etchojoa, Sonora. . . . Inmueble rústico que se identifica como un lote de terrenos agrícolas compuesto por los lotes 5, 6, 7 y 8 del cuadrilátero 16 de la Colonia Agrícola de Etchojoa, con superficie de 122400 hectáreas, que se localiza y colinda al Norte en 165.64 metros con lote número 19; al Sur, en 165.64 metros con línea de cuadrilátero; al Este en 1477.12 metros con lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de EMMA MIRANDA R. DE CRUZ; AL Oeste, en igual medida con lotes números 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del cuadrilátero XVI de la antigua colonia de Etchojoa, Sonora. . . Almoneda celebrarse NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, siendo postura legal la que alcance a cubrir la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

19 DE JUNIO DE 1986.

**HERMOSILLO, SONORA, 19 DE JUNIO DE
1986.**

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS,
C. LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES.**

358-13-14-15

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL**

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO.

... Auto fecha Dieciséis de Junio año en curso, radicado Juicio Ordinario Civil (Poder de la Patria Potestad), promovido por JOSE MARIO CORTEZ MARTINEZ contra LORENA GARCIA FIGUEROA, desconocerse domicilio demandada, se ordena y se emplaza medio edictos, haciéndose saber demandada tiene término con estar demanda cuarenta días contados a partir de última publicación, copias trasladado para contestación encontrarse poder esta Secretaría, expediente número 644-86, igualmente señale domicilio esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo, las subsucesivos y personales se le harán conforme a derecho en los estrados de este Juzgado.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES.

159-13-14-15

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.**

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, promovido por NICOLAS OLEA OSUNA, Vs. DESMONTES DEL YAQUI S.A. DE C.V., PABLO BORQUEZ ESQUER, RICARDO MUÑOZ ARCEO, Expediente Número 152485, ordenese sacar Remate Primera Almoneda siguiente bien mueble: un tractor de carriles marca Caterpillar modelo D5B-DD, serie número 23X622 con motor modelo 3306 serie número 3N87115, equipado con control hidráulico, Bulldozer angulable y Ripper Radial que carece de zancos y piston hidráulico; un tractor de carriles marca Caterpillar modelo D5B-DD, serie número 23X606, motor modelo 3306 serie 3N86317, equipado con control hidráulico, Bulldozer angulable y Ripper Radial con tres zancos, un tractor de carriles marca Caterpillar modelo D5B-DD serie número 23X368, con motor modelo 3306, serie número 7N86479, equipado con control hidráulico; un tractor marca Caterpillar modelo D5B-DD serie número 23X620, equipado con control hidráulico, D5B-DD serie número 23X620, equipado con control hidráulico, Bulldozer y Ripper Radial de tres zancos; un tractor de carriles marca Caterpillar modelo D5H serie número 46A-21214, equipado con ripper sin zancos; un tractor de carriles marca Caterpillar modelo D5H serie número 46A-20351, carece de ripper y Bulldozer, convóquese postores y acreedores siendo postura legal quien cubra las dos terceras partes de: \$97,450,000.00 (NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), remate verificarse local este Juzgado Diez Horas del Día Tres de Septiembre del año en curso.

CD. OBREGON, SONORA JUNIO 16 DE 1986.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS.

395-14-16

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

Que en el expediente No. 969-85, Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER ARTEE VALENZUELA, en contra de MARIO JIMENEZ MADRID; C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar primera almoneda, remate del siguiente bien mueble: Volkswagen Sedán, Modelo 1974, Color Azul, Motor hecho en México, Serie No. 17E 008426, Registro Federal de Automóviles 606924. - Sirviendo base del remate la cantidad de \$280,000.00 M.N. postura legal cubra las dos terceras partes. Hágase publicación convocando a postores.

HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE AGOSTO DE 1986.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

GILBERTO LEON LEON

396-14-15-16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE

PRIMERA ALMONEDA.

Que en el expediente No. 922-85, Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER ARTEE VALENZUELA, endosatario en Procuración de BANCO HIGUERAS Y OTRO; C. Juez señaló las TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado remate del siguiente bien inmueble: Lote de terreno y sus construcciones ubicadas en la casa No. 8 de la Privada "A", sito en la calle 6 de la Colonia el Sahuaró; con superficie de 93 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte en 7.75 Mts. con Privada "A" Calle 6 al Sur en 7.75 Mts. con Lote y Casa No. 7 de la Privada "C" de la calle 6; al Este en 12.00 Mts. con Lote y Casa No. 6 de la Privada "A" de la calle 6. Al Oeste en 12.00 Mts. con Lote y Casa No. 10 de la Privada "A" de la calle No. 6. - Sirviendo base del remate la cantidad de \$2,480,000.00 M.N., postura legal cubra las dos terceras partes. Hágase publicación convocando a postores.

HERMOSILLO, SONORA, A 5 DE AGOSTO DE 1986.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO.

397-14-15-16

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

REMATE: SEGUNDA ALMONEDA.

Expediente No. 1874-84, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HUGO I. FLORES LUJAN en contra de RAMON GARCIA GARCIA; el Juez señaló las 10.00 horas del día 23 de septiembre de 1986, para que tenga verificativo el remate Segunda Almoneda de los siguientes bienes inmuebles: - 1.- Lote No. 2 de la Manzana 8, fraccionamiento Los Arbolitos de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 60.00 M. con lote 4 de la manzana 8; al Sur en 64.63 M. con calle Celbas; al Este en 109.82 M. con Avenida de los Alamos; y al Oeste en 60.39 M. con lote 1 de la manzana 8, con superficie de 5,133.30 M2. e inscrito bajo el No. 120423, Libro 214, Sección 1, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial. - 2.- Lote No. 6 de la manzana 11, del Fraccionamiento Los Arbolitos de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 50.00 M. con Lote 5; al Sur en 40.00 M. con calle de las Jacarandas; al Este en 55.00 M. - con calle de las Moras; y al Oeste en 55.00 con calle de los Pirules, con superficie de 2,750.00 M2, inscrito bajo el No. 121111 del Libro 216, de la Sección 1, del Registro Público de la Propiedad y de comercio de este Distrito Judicial. - Sirviendo de base la postura legal de las dos terceras partes menos el 20 por ciento de la cantidad de \$2,759,155.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCO CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00-100 M.N.), en virtud de tratarse de segunda almoneda de remate. - - - - -

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. HORTENCIA ARVIZU DE GYVES.

399-14-15-16

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

... Ejecutivo Mercantil, Exp. 2386-85, promovido NESTOR FLORENTINO SOTO TAPIA, en contra de HECTOR ESCALANTE SANTINI, señalándose las DOCE HORAS CINCO DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en este Juzgado remate en primera almoneda el siguiente bien mueble: Vehículo marca FORD tipo CROWN VICTORIA, modelo 1981, color amarillo con vinil blanco, dos puertas. - Registro Federal de Vehículos 6121190, placas de circulación VVG-143 del pasado bién, motor 13726346, el mencionado vehículo se encuentra en buenas condiciones sin que se le aprecie ningún golpe en la carrocería. - Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,900,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.N.), precio del avalúo pericial, siendo postura legal cubra las dos terceras partes.

HERMOSILLO, SONORA, 11 DE AGOSTO DE 1986.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. HORTENCIA ARVIZU DE GYVES.

399-14-15-16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

... Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 1737-84, promovido por el licenciado CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, apoderado de BANCOMER, S.N.C. en contra de CARLOS ESQUER CASTRO, ordenese remate primera almoneda siguiente bien inmueble: Lote 9 y 10, manzana 44, Sección urbanizable número 4, y terrenos del callejón, con superficie de 1875.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 37.50 metros con lote 4; al Sur, en 37.50 metros con avenida Mainari; al Este, en 50.00 metros con calle Sonora; al Oeste, en 50.00 metros con lote 11 y terreno antiguo callejón. Convóquese postores y acreedores siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de \$42,958,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00-100 M.N.). Remate verificarse local este Juzgado DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

CD. OBREGON, SONORA, A 5 DE AGOSTO DE 1986.

C. ACTUARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

LIC. JOSE VILLAVICENCIO MARTINEZ.

400-14-15-16

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

... Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 471-85, promovido por el licenciado CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, endosatario en

procuración de BANCOMER, S.N.C. en contra de LUIS PERURURI CORDOVA, ordenese remate segunda almoneda, siguientes bienes inmuebles: 10-00-00 hectáreas de terreno de agricultura localizadas en fracciones de lotes 16, 17 y 18, manzana 1826, Fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui Sonora valor de \$7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.); 10-00-00 hectáreas terreno agricultura ubicadas en fracciones de los lotes 27 y 18, manzana 1826, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, Sonora, valor \$7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.); Convóquese postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00-100 M.N.), con rebaja del 20 por ciento sobre la tasación. - Remate verificarse local este Juzgado DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, JULIO 14 DE 1986.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

401-14-15-16

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

... Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 474-85, promovido por el licenciado CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ apoderado BANCOMER, S.N.C. en contra de FRANCISCO RIVERA ARROYO, ordenese remate en tercera almoneda siguiente bien inmueble: Lote 17, manzana 4, del Fraccionamiento Jardines del Valle, con superficie de 180.00 METROS CUADRADOS, CON SIQUENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Norte, 8.00 metros lote 3; Sur, 8.00 metros con calle Violetas; Este, 22.50 metros lote 16; y al Oeste, 22.50 metros lote 18; precio avalúo \$2,450,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.) convóquese postores y acreedores, postura legal sin sujeción a tipo, remate verificarse local este juzgado día OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 8 DE 1986.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS.

402-14-15-16

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON, MEX.**

EDICTO

C. SERGIO TAPIA AMBRIZ.

Juzgado Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, radicado Ordinario Civil (Declarativo de Propiedad), Exp. No. 715-86, promovido por la C. MARIA TERESA CARDENAS OJEDA, contra Usted emplazándole conteste demanda treinta días a partir fecha última publicación de edictos y señale domicilio en esta ciudad donde oír notificaciones apercibido no hacerlo así, las subsecuentes con las personas se harán conforme a derecho, quedando copias simples en ésta Secretaría a su disposición.

SAN LUIS R.C. SON., AGOSTO 7 DE 1986.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

403-14-15-16

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EMPLAZAR A ROBERTO VERA AGUILAR.

Por auto de fecha Ocho de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Seis, radicóse Juicio Divorcio Necesario promovido por MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO FIGUEROA ALCANTARA en contra del C. ROBERTO VEGA AGUILAR, haciéndose saber que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría, expediente No. 1594-86.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA.

404-14-15-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A C. MARTIN GRACIA PLAZA.

Por auto de fecha Dieciséis de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Seis radicóse Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, Promovido la C. MARIA MARTHA PINEDA SALDANA contra el C. MARTIN GRACIA PLAZA. Haciéndose saber que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda. Las copias de traslado estan a su disposición en esta Secretaría. Expediente No. 881-86.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ.

405-14-15-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CABORCA, SONORA.

EDICTO

Bajo Expediente No. 263-85, radicóse Juicio Intestamentario a bienes de RIGOBERTO VAZQUEZ TRUJILLO, convocáse quienes crean derecho herencia deducirlo. Junta Herederos NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE PROXIMO, local este Juzgado.

H. CABORCA, SON. JULIO 10 DE 1986.

SECRETARIO DE ACUERDOS:

C. LIC. PATRICIA CHAVEZ GARCIA.

406-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto: Julio 18 de 1986, radicóse Juicio Intestamentario, a bienes de TERESA CARRAZCO DE MENDOZA, promovido por YOLANDA MENDOZA CARRAZCO y otro, señalaronse las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar local de este Juzgado Junta de Herederos, convocáse acreedores comparezcan deducir derechos Exp. No. 1001-86.

H. NOGALES, SON. A 6 DE AGOSTO DE 1986.

L. C. SECRETARIA SEGUNDA

LIC. ROSA MARIA CARRILLO B.

407-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CABORCA, SON.

EDICTO

Bajo Expediente No. 743-86, radicóse Juicio Intestamentario a bienes de José Miguel Lemas, convocáse quienes crean derecho herencia, deducirlo. Junta Herederos DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE AGOSTO PROXIMO, local este Juzgado.

H. CABORCA, SON. 23 DE JUNIO DE 1986.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA CHAVEZ GARCIA.

408-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA SONORA.

EDICTO

Expediente Número 390-86, se radicó Juicio Intestamentario a bienes de GUILLERMINA LOVIO RODRIGUEZ DE PORTILLO, promovido por JESUS MARIA PORTILLO PORTILLO y socios. Convocáse quienes se consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos que se celebrará local este Juzgado ONCE HORAS DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.

AGOSTO 7 DE 1986.

SECRETARIA RAMO CIVIL

DELIA FONTES CORDOVA,
PASANTE LIC. EN DERECHO.

409-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA DIAZ MOLINA

Sucesorio Intestamentario a bienes de AURORA DIAZ MOLINA; Convóquese quienes consideren derecho herencia y acreedores; presentarse a deducirlos JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ALBANEA, celebrarse en este Juzgado el día NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS. Expediente No. 273-86.

CANANEA, SONORA, 16 DE JULIO DE 1986.

SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ.

410-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO Intestamentario a bienes de MANUEL GAMEZ MARTINEZ y ANGELA OZUNA DE GAMEZ; Convóquese quienes consideren derechos herencia y acreedores; presentarse a deducirlos. Junta de reconocimiento de herederos y albacea, celebrarse en este Juzgado el día DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORA. Expediente No. 274-86.

CANANEA, SONORA, A 16 DE JULIO DE 1986.

SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ.

411-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores ROSA VAZQUEZ VDA. DE BORBON Y APARICIO BORBON VAZQUEZ; Convóquese quienes crean derecho herencia, deducirlo. Junta Herederos a LAS NUEVE Treinta horas del Día Veintidós de Septiembre del año en curso. Local este Juzgado. Expediente número 138-86.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARIA MONTAR O AMAYA.

412-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBRÉGON, SONORA.

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MERCEDES PERURURI OLEA. Convóquese quienes crean derecho herencia, deducirlo. Junta Herederos DIEZ HORAS DEL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1986. Local este Juzgado. Expediente Número 953-86.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA.

CD. OBRÉGON, SONORA, A 6 DE AGOSTO DE 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de C. FERNANDO VELEZ VALDEPERAS; Convóquese quienes crean derecho herencia, deducirlo. Junta Herederos NUEVE TREINTA HORAS DEL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE. Local este Juzgado. Expediente Número 1392-86.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA MONTAR O AMAYA.

414-14-17

NOTARIO PUBLICO NO. 11
SUPLENTE
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Mediante escritura número 28.506, volumen 557, fecha 4 de agosto de 1986, heredera testamentaria bienes señor FERNANDO OCARÓ RUIZ aceptó herencia y cargo albacea protestando fiel desempeño.

HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DE 1986

LIC. CARLOS CABRERA FERNANDEZ

NOTARIO PUBLICO NUMERO 11
SUPLENTE

415-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1022-86, JULIANA ESTHELA LENDINICH VAZQUEZ, promovió J.V. Declarativo de Propiedad, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien: Lote No. 2 de la manzana 1 de la colonia Occidental, hoy Moderna, siguientes medidas y colindancias: Norte, 5.98 M.; con Escuela Justo Sierra; Sur, 5.98 M. con propiedad de JULIANA ESTHELA DE SALCEDO; Lote No. 1 de la Manzana 1 de la Colonia Occidental hoy Moderna; Este, 10.00 M. con propiedad de JOSE PADILLA PEREZ; Oeste, 10.00 M. con propiedad del Dr. MIGUEL ANGEL HIDALGO. Recepción Información Testimonial este Juzgado las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho; presentarse a deducirlos.

H. NOGALES, SON., A 6 DE AGOSTO DE 1986.

L. C. SECRETARIA SEGUNDA

LIC. ROSA MARIA CARRILLO B.

416-14-17-20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

Se radicó en este Juzgado Juicio (Declarativo de Propiedad, expediente 68-86 promovido por GUADALUPE LUZ CANIZALES DEL CID, finalidad se declare propietario por prescripción siguientes inmuebles: predio urbano ubicado en Zaragoza Treinta y Tres esta ciudad, superficie 180.00 M2, siguientes colindancias norte, Amparo Heredia, Sur, Avenida Zaragoza; Este, Sucesores Miguel Piña, Oeste, con promotor. Predio rústico "La Tamayena", ubicado San Pedro de Ures; superficie 5, 22.75 Has. colindando: Norte, Río de Sonora; Sur, María Teresa Vda. de Cruz; Este, Aurelia Viuda de Romo; Oeste, José Juan Arriola. Información Testimonial recibiese ONCE HORAS DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO.

URES, SONORA, JULIO 18 DE 1986

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GUADALUPE ONTIVEROS

417-14-17-20

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Radicóse este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad Inmueble, promovido por JOSE MARIA ESPINOZA BALDENEGRO, a efecto de que se declare que se ha convertido en propietario virtud prescripción predio rústico, ubicado en El Libro, carretera a Bahía Kino, kilómetro 11, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 312.50 M. con Callejón Vecinal; Sur: 340 M. con terreno baldío propiedad de RUBEN LOPEZ Y RAFAELA CORONADO. Este, 96.80 M. con Callejón Vecinal; Oeste: 136.10 M. con propiedad familia Encinas. Antecedentes a vista en Secretaría Primera del Juzgado Segundo del Ramo Civil, para personas que se crean con derecho filándose las DOCE HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, para que tenga lugar Información Testimonial ofrecida local juzgado.

HERMOSILLO, SONORA A 12 DE AGOSTO DE 1986.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FLORA BUJADA FIGUEROA

418-14-17-20

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	ADMINISTRATIVA
Número del Oficio	
Expediente	

LOS CC. LIC. OSCAR CELAYA DUARTE Y ANNULFO SOTILO BARRUEL, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, MEXICO - -

CERTIFICAN Y HACEN CONSTAR:

Que en Sesión Ordinaria No. ocho, celebrada por el Cabildo el día treinta del mes de junio del año de mil novecientos ochenta y seis, se aprobó el siguiente ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad un aumento salarial consistente en veinte y cinco por ciento sobre el sueldo que perciben todos los que prestan un servicio a la Comunidad y que dependen del H. Ayuntamiento, como son, Funcionarios Administrativos y demás servidores públicos, aumento que surtirá efectos a partir del día primero de junio del año en curso.

Para los efectos legales correspondientes, se expide la presente Certificación a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.-



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PITIQUITO, SONORA
EL SECRETARIO MUNICIPAL.

C. LIC. OSCAR CELAYA DUARTE,

C. ANNULFO SOTILO BARRUEL.

H. AYUNTAMIENTO DE
PITTIQUITO, SON ORA.

TESORERIA MUNICIPAL
TRANSFERENCIA DE PARTIDA PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
TESORERIA MUNICIPAL.

AMPLIACION (+)

PROGRAMA ADMINISTRACION DE LA HACIENDA.

JUSTIFICACION.- La asignación presupuestada para Previsión para Incremento de Sueldo, es insuficiente para el Incremento autorizado, por lo cual es necesario realizar esta Transferencia.-

PARTIDA PRESUPUESTAL

DEP. O U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		
			PRESUPUESTADO	AMPLIACION	ACTUAL
	5 04 8104	Previsión Incremento Sueldo	468,000	2'080,000	2'548,000

REDUCCION (-)

PROGRAMA TESORERIA MUNICIPAL.

JUSTIFICACION.- Lo Previsto en Conservación de Alumbrado Público no se ejercerá en su totalidad, en partida 3408, por excederse en Presupuesto. En lo referente a la 4101 Subsidios a Organismos e Instituciones, la partida del DIF Mpal. no se ha ejercido a la fecha.-

PARTIDA PRESUPUESTAL

DEP. O U.R.	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		
			PRESUPUESTADO	REDUCCION	ACTUAL
	5 04 3408	Conserv. Alumbrado Público	3'000,000	1'700,000	1'300,000
	5 04 4101	Sub. a Organimos Instituciones.	380,000	380,000	400,000

SOLICITO
BEATRIZ EUGENIA TIZNADO
TESORERO MUNICIPAL.
Beatriz Eugenia Tiznado

REVISO
R. BEATRIZ EUGENIA TIZNADO
TESORERO MUNICIPAL.
Beatriz Eugenia Tiznado
C. TESORERO MUNICIPAL

APROBADO
C. LIC. OSCAR CELATA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Oscar Celata

DUPLICADO Boletín Oficial

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PITTIQUITO, SONORA

EDICTO en Juicio Ejecutivo promovió Juan Pedro Fernández Duarte, contra Arnodo Arias Villalpando. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Miguel Enrique Martínez Serrato, contra Héctor Velarde Rojas. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Rafael Figueroa Briseño, contra José Paulino Gómez Ortiz. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ignacio Campa García, contra Víctor Galofuentes. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Julián García Monteon, contra Marco Antonio Peraza Trujillo y Alicia Miranda Rábago de Peraza. 10

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Pérdida de la Patria Potestad), promovió José Mario Cortez Martínez, contra Lorena García Higuera. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Nicolás Olea Osuna, contra Desmontes del Yaqui S.A. de C.V., Pablo Borquez Esquer, Ricardo Muñoz Arceo. 11

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Javier Arteo Valenzuela, contra Mario Jiménez Madrid. 11

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Javier Arteo Valenzuela, contra Daniel Camacho Higuera y otro. 11

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, Remate Segunda Almoneda, promovió Hugo J. Flores Luján, contra Ramón García García. 11

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, Primera Almoneda, promovió Néstor Florentino Soto Tapia, contra Héctor Escalante Santini. 11

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Carlos Esquer Castro. 11

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Luis Peñuñuri Córdova. 11

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Francisco Rivera Arroyo. 11

EMPLAZAR AL C. Sergio Tapia Ambriz, Juicio Ordinario Civil (Declarativo de Propiedad), promovió María Teresa Cárdenas Ojeda, en su contra. 11

EMPLAZAR a: Roberto Vega Aguilar, Juicio Divorcio Necesario, promovió María Guadalupe del Socorro Figueroa Alcántar, en su contra. 11

EMPLAZAR a: Martín Gracia Plaza, Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovió María Martha Pineda Saldaña, en su contra. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rigoberto Vázquez Trujillo. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Teresa Carrasco de Mendoza. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Miguel Lemas. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Guillermina Lovio Rodríguez de Portillo. 12

EDICTO Sucesorio Intestamentario a bienes de Aurora Díaz Molina. 12

EDICTO Sucesorio Intestamentario a bienes de Manuel Gámez Martínez y Angela Ozuna de Gámez. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rosa Vázquez Vda. de Borbón y Aparicio Borbón Vázquez. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Mercedes Peñuñuri Olea. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Fernando Velez Valdepeñas. 12

AVISO Notarial en Relación a la Testamentaria a bienes del señor Fernando Ocaño Ruiz. 12

EDICTO J.V. Declarativo de Propiedad, promovió Juliana Estrella Ledinich. 12

EDICTO en Juicio (Declarativo de Propiedad) promovió Guadalupe Luz Canizales Del Cid. 12

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad Inmueble, promovió José María Espinoza Baldenegro. 12

GOBIERNO MUNICIPAL

ACUERDO: es de aprobarse y se aprueba por unanimidad un aumento salarial consistente en veinticinco por ciento sobre el sueldo que perciben todos los que presten un servicio a la comunidad y que dependen del H. Ayuntamiento. 12

TRANSFERENCIA de Partida Presupuestal, que presenta el H. Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora. 13

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.
TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- Por una publicación, cada palabra ----- \$12.00
- 2.- Por dos publicaciones cada palabra ----- \$24.00
- 3.- Por tres publicaciones, cada palabra ----- \$36.00
- 4.- Por cada página completa, cada publicación, balances y estados financieros.
-- 20,000.00
- 5.- Por suscripción dentro del país, anual ----- 4,160.00
- 6.- Por suscripción al extranjero anual ----- \$10,790.00
- 7.- Por suscripción, correo anual. ----- \$4,420.00
- 8.- Por número del día. ----- \$40.00
- 9.- Por copia del boletín del archivo:
 - A).- Por la primera hoja ----- \$100.00
 - B).- Por cada una de las subsecuentes. ----- \$20.00
 - C).- Por certificación de copias de publicaciones de archivo. ----- \$40.00
- 10.- Por número atrasado ----- 80.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.